

PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A.

CERTIFICACIÓN.

D. RAFAEL GARCÍA MONTEYS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA JUNTA DE "PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.M.E., S.A."

CERTIFICO:

PRIMERO.- Que el 27 de febrero de 2020, la Sociedad Estatal celebró Consejo de Administración en la sede social, calle José Abascal 2-4, 6ª planta en Madrid, iniciándose la reunión a las 9:30 horas y finalizando en el mismo día a las 10:45 horas.

Presidió el consejo D. Oscar López Águeda y asistieron a dicha reunión los consejeros D. Esteban Roca Morales D. Fernando Pérez-Olivares Hinojosa, D. Santos Casto Nogales Aguilar, Dña. María Teresa Santolaria Solano, Dña. Aida Fernández González, D. Guillermo Martín Jiménez, Dña. Lara María Arranz Faz, D. Luis García Martín, D. Ignacio Valle Muñoz D. Ángel Montero Cabrera y D. Rafael Oñate Molina.

Delegaron su voto en el Presidente-Consejero Delegado los Consejeros D. Gonzalo Ceballos Watling y D. José María Martínez López.

D. José Guillermo Ferraz Corell delegó en D. Esteban Roca Morales.

Que el acta de dicha reunión fue aprobada por unanimidad al finalizar la misma y en ella, entre otros extremos consta:

"ORDEN DEL DÍA

1º.- Informe del Presidente Consejero Delegado.

2º.- Información sobre gastos superiores a 300.000 €.

3º.- Acuerdos en materia de contratación:

-Contratación del suministro de pescados, mariscos y moluscos frescos de lonja con destino al Parador de Aiguablava (Gerona), y contratación del suministro de pescados frescos de lonja con destino al Parador de Muxía (La Coruña).

-Contratación del servicio de jardinería en el parador de turismo de Guadalupe (Cáceres).

-Contratación del servicio de jardinería en el parador de turismo de Muxía (La Coruña), Santiago de Compostela (La Coruña) y Jarandilla de la Vera (Cáceres).

-Contratación del servicio de gestión de Spa's en sus modalidades tradicional y gestión integral, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Contratación del servicio de gestión del Spa mediante la modalidad de gestión integral en el Parador de Turismo de Muxía (La Coruña).

-Contratación del servicio de lavandería externa mediante la modalidad tradicional, en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Contratación del servicio de lavandería externa mediante la modalidad tradicional, en el Parador de Turismo de Muxía (La Coruña).

-Declarar desierta la licitación abierta para la contratación de la gestión de servicios turísticos varios para el cliente alojado en el Parador de Turismo de Granada bajo régimen de intermediación.

- Ampliación de la contratación de las pólizas de seguro de vida, incapacidad y accidentes para el personal de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., por la incorporación de nuevos establecimientos y de la nueva jornada de 37,5 h.

-Corrección del error material producido en la aprobación del expediente de la 2ª ampliación de la contratación de asistencia técnica de arquitectos para la elaboración de proyecto y dirección de obras de la reforma integral del Parador de Turismo de León.

-Informe para dejar sin efecto la adjudicación del lote nº 20 y la declaración de desiertos de los lotes 17 y 26, en la contratación del acuerdo marco para la contratación del suministro de vinos para la Carta de Bodega, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

-Convalidación del gasto por ampliación en la contratación de las pólizas de seguro de vida, incapacidad y accidentes para el personal de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A., por participación en beneficios y saldo de regularización de 2019 imprevistos.

4º.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

- Aprobación de la licitación abierta para la contratación de las obras de reforma de baños públicos y de habitaciones en el Parador de Turismo de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

- Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de productos para el tratamiento de agua de piscina y agua para el consumo humano, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.

- Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de lavandería externa mediante la modalidad "Tradicional", en el Parador de Turismo de Benicarlo (Castellón).

- Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de jardinería en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.



- Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de socorrismo en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.
- Aprobación de la licitación abierta para la contratación de la gestión de servicios turísticos varios para el cliente alojado en el Parador de Turismo de Granada bajo régimen de intermediación.
- 5º.- Aprobación del Programa de Actuación Plurianual.
- 6º.- Nombramiento de Director de Recursos Humanos y Gestión del Talento y otorgamiento de poderes.
- 7º.- Ruegos y preguntas.
- 8º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”

El Consejo de Administración por unanimidad, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PUNTO CUARTO.- Acuerdos sobre licitación de contratos:

- **Aprobación de la licitación abierta para la contratación de las obras de reforma de baños públicos y de habitaciones en el Parador de Turismo de Ciudad Rodrigo (Salamanca).**
- **Aprobación de la licitación abierta para la contratación del suministro de productos para el tratamiento de agua de piscina y agua para el consumo humano, con destino a los establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**
- **Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de lavandería externa mediante la modalidad “Tradicional”, en el Parador de Turismo de Benicarlo (Castellón).**
- **Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de jardinería en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**
- **Aprobación de la licitación abierta para la contratación del servicio de socorrismo en varios establecimientos de Paradores de Turismo de España, S.M.E., S.A.**
- **Aprobación de la licitación abierta para la contratación de la gestión de servicios turísticos varios para el cliente alojado en el Parador de Turismo de Granada bajo régimen de intermediación.**

El Consejo de Administración acuerda, por unanimidad, aprobar las siguientes licitaciones abiertas:

(...)

- **Aprobación de la licitación abierta para la contratación de la gestión de servicios turísticos varios para el cliente alojado en el Parador de Turismo de Granada bajo régimen de intermediación.**

OBJETO: Contratación de los Servicios Turísticos varios para el cliente alojado en el Parador de Turismo de Granada bajo régimen de intermediación.

El Parador de Granada dará la información precisa al cliente alojado, cuando así lo requiera, de las condiciones y precios de los servicios turísticos que tiene interés en contratar y el cliente procederá a la adquisición de los mismos, previo pago a la empresa adjudicataria del servicio objeto de contratación. Siendo el parador mero intermediario entre el cliente y la agencia. El parador cobrará una comisión a la agencia adjudicataria en concepto de intermediación.

El objeto de este contrato está dividido en dos lotes, los cuales, se adjudicarán de forma independiente.

La división de lotes es:

LOTE 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE VISITA GUIADA EN GRUPO O PRIVADA A LA ALHAMBRA

LOTE 2: CONTRATACIÓN DE RESERVA DE ENTRADAS DE ESPECTACULO EN TABLAO FLAMENCO EN LAS CUEVAS DEL SACROMONTE

PROCEDIMIENTO: Licitación abierta electrónica

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 21 días naturales desde el día siguiente a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato, que el cliente alojado ira contratando a la empresa adjudicataria resultante de esta contratación, es 1.110.830,25 euros (UN MILLÓN CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS, CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO, SIN IVA), correspondiente al importe del contrato más las cuatro posibles prórrogas.

Se establece como base de licitación precios unitarios máximos por servicios turísticos por lote y un porcentaje de comisión mínima por servicio contratado neto.

CRITERIOS DE VALORACIÓN: Se valorarán y puntuarán los siguientes aspectos, sobre un total de 100 puntos:

PROPUESTA ECONÓMICA - 100 puntos.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Un año y cuatro posibles prórrogas.

GARANTÍA: 5% del precio estimado anual de adjudicación del contrato por lote (IVA excluido), mediante aval bancario.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación en Madrid a 27 de febrero de 2020, como Secretario de la Junta y del Consejo de Administración con el Visto Bueno del Presidente-Consejero Delegado.

EL SECRETARIO



Fdo. Rafael García Monteys

Vº Bº

EL PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO



Fdo. Oscar López Águeda